



PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

2023-1

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: MANTENCIÓN DEL ESTADO DE SALUD I
Código UTE	: OD080047-1
Nombre de la UTE en inglés	: Maintenance of health I
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 3 créditos
Requisitos	: Intervención Familiar y Comunitaria II
Semestre	: 7º semestre
Año académico	: 2023
Cantidad de horas totales de la UTE	: 81 horas cronológicas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 4,5 horas cronológicas
Nº de horas Presenciales ¹	: 50 horas
Nº de horas no presenciales ¹	: 31 horas
Número de estudiantes	:
Día y horario presencial de la UTE	: Lunes de 10.00am - 12.30pm
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Prof. Andrea Herrera Ronda
Coordinador de la UTE	: Prof. Samanta Melgar Rodríguez
Coordinador de nivel	: Prof. Moises Lorenzo Vladilo

II. PALABRAS CLAVES

Salud oral, enfermedades crónicas, enfoque biopsicosocial, soporte del estado de salud, factores de riesgo.

¹ Actividad presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE

El propósito formativo de la UTE de Mantenimiento del Estado de Salud I es que los estudiantes en formación adquieran herramientas que les permitan en el contexto del proceso de salud enfermedad y en el ámbito de la salud bucal, diseñar sistemas individualizados de soporte para la mantención del estado de salud oral. En este nivel de desarrollo, los estudiantes en formación serán capaces de conocer las medidas de soporte del estado de salud bucal en aquellos pacientes que desde su condición de riesgo inicial y posterior al tratamiento y manejo de los factores de riesgo han logrado alcanzar el estado de salud.

En esta UTE, considerando las competencias ya adquiridas, los participantes del curso comprenden los fundamentos que definen el estado de salud y la condición de riesgo de enfermar, aplican indicadores de salud y enfermedad, reconocen estados de enfermedad.

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso del odontólogo en formación en la adquisición de las competencias para promover la salud, prevenir, diagnosticar y resolver enfermedades bucomáxilofaciales prevalentes en la población.

I.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE

ÁMBITO DE DESEMPEÑO COMPETENCIAS GENÉRICAS	
COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus profesores y pares, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.2. Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones. 1.3. Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.



<p>3. INSTRUMENTALES</p>	<p>3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.</p> <p>3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.</p>
<p>ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO</p>	
<p>1. Aplicar medidas preventivas en dientes, órgano pulpar, tejido periodontal, mucosa oral y articulación temporomandibular en pacientes de todas las edades.</p>	<p>1.1. Realizar intervenciones educativas en pacientes y cuidadores con el fin de estimular conductas de auto cuidado en salud.</p> <p>1.5. Reconocer y aplicar medidas de contención emocional, en pacientes con ansiedad y estrés generado por la atención odontologica.</p> <p>1.8 Reconocer procedimientos clínicos que puedan ocasionar daño al complejo bucodentomaxilofacial.</p>
<p>2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.</p>	<p>2.1. Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente.</p> <p>2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales.</p> <p>2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.</p> <p>2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio bucomáxilofacial.</p> <p>2.11 Realizar interconsultas y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad.</p>
<p>ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN</p>	
<p>1. Tomar decisiones para mejorar la salud bucal de las personas integrando conocimiento científico y aplicando pensamiento y juicio reflexivo.</p>	<p>1.1 Seleccionar información en bases de datos indexadas.</p> <p>1.2. Ponderar la información encontrada.</p> <p>1.3. Desarrollar un protocolo clínico, respaldado por la evidencia encontrada.</p>



LOGÍA
CHILE

ÁMBITO DE DESEMPEÑO DE PROMOCIÓN EN SALUD

1. Utilizar indicadores estándar y especiales para describir la situación de salud oral.

1.1. Recopilar información secundaria y/o primaria o de campo para la elaboración de Indicadores de salud y enfermedad bucal.



<p>2. Elaborar análisis de situación de salud identificando determinantes de salud, factores de riesgo y protectores de la salud, en salud general y en salud oral, a nivel individual, familiar y comunitario.</p>	<p>2.1. Identificar determinantes de salud y factores sociales, culturales y económicos en las comunidades. 2.2. Relacionar determinantes de salud y factores identificados con estado de salud, calidad de vida y proceso de salud enfermedad.</p>
<p>3. Fomentar estilos de vida saludables a nivel individual, familiar y comunitario, utilizando enfoques de salud integral e incorporando variables biológicas, socioeconómicas y culturales.</p>	<p>3.1. Diseñar intervenciones promocionales en salud, aplicando el concepto de salud biopsicosocial. 3.2. Realizar intervenciones odontológicas, contribuyendo proactivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de los individuos.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar las patologías orales crónicas más prevalentes considerando los factores de riesgo y factores protectores, integrando los conceptos actuales de salud-enfermedad, además de la información clínica obtenida mediante una entrevista integral con un enfoque biopsicosocial del paciente simulado, para lograr una adecuada mantención de la salud. 2. Analizar los componentes biológico, psíquico y social en una entrevista clínica, bajo un enfoque de enfermedad multifactorial para la comprensión integral de la enfermedad del paciente. 3. Diseñar intervenciones complejas que incorporen las herramientas de consejería en salud oral como parte de la planificación de los cuidados de mantención de un paciente simulado para propiciar el cambio conductual en relación al tratamiento y mantención de la salud oral del paciente.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

NOMBRE UNIDAD/MÓDULO PRECLÍNICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES	ACCIONES
<p>UA1: Modelos psicosociales para el soporte odontológico del paciente crónico</p>	<p>RA1 – RA2</p>	<p>1. Justifica el carácter crónico de las patologías orales más prevalentes.</p>	<p>Participa de las clases y realiza preguntas.</p>
		<p>2. Identifica antecedentes médico relevantes, signos y síntomas dentro de un caso clínico.</p>	<p>Participa de las clases y realiza preguntas.</p>
		<p>3. Identifica factores protectores y de riesgo considerando antecedentes del paciente con enfermedades crónicas no transmisibles en casos clínicos.</p>	<p>Participa de las clases y realiza preguntas. Visualiza videos de casos clínicos que muestran uso de herramientas de consejería y entrevista motivacional.</p>
		<p>4. Explica factores protectores y de riesgo considerando antecedentes del paciente con enfermedades crónicas no transmisibles en casos clínicos.</p>	<p>Participa de las clases y realiza preguntas. Revisa información actualizada.</p>
		<p>5. Relaciona factores protectores y de riesgo considerando antecedentes del paciente con enfermedades crónicas no transmisibles en casos clínicos.</p>	<p>Participa de las clases y realiza preguntas. Asiste y participa en los talleres</p>
		<p>6. Explica las estrategias del tratamiento considerando de forma integrada los factores de riesgo y factores protectores de tratamiento en casos clínicos.</p>	<p>Participa de las clases y realiza preguntas. Asiste y participa en los talleres</p>
		<p>7. Define el propósito del tratamiento considerando de forma integrada los factores de riesgo y protectores del tratamiento en casos clínicos.</p>	<p>Participa de las clases y realiza preguntas. Asiste y participa en los talleres</p>

		8. Determina los recursos a utilizar en el tratamiento considerando de forma integrada los factores de riesgo y factores protectores de tratamiento en casos clínicos.	Participa de las clases y realiza preguntas. Asiste y participa en los talleres
UA2: Intervención en la mantención de pacientes con enfermedades crónicas	RA1-RA2-RA3	1. Planifica una entrevista estructurada integrando los conceptos de enfermedad crónica y enfoque biopsicosocial.	Realiza entrevista de manera individual a paciente simulado.
		2. Identifica antecedentes médicos relevantes, signos y síntomas dentro de un caso clínico simulado.	Recopila antecedentes al realizar anamnesis a paciente simulado.
		3. Identifica factores protectores y de riesgo considerando antecedentes del paciente con enfermedades crónicas no transmisibles en casos simulados.	Recopila antecedentes al realizar anamnesis a paciente simulado.
		4. Identifica factores psicosociales de la psicología de la salud y determina la relevancia de los mismos en casos simulados y casos clínicos.	Trabaja en grupo la estrategia de intervención de cambios de hábitos basada en los conceptos de entrevista motivacional y consejería breve.
		5. Identifica las etapas de una intervención en base al Modelo de Etapas de Cambio en caso clínico.	Trabaja en grupo la estrategia de intervención de cambios de hábitos basada en el modelo de etapas de cambio.



LOGÍA
CHILE

I. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases presenciales: Se realizarán en el Aula Magna con un profesor asignado para el tema a desarrollar. Al final de cada clase estará presente el equipo docente para ronda de preguntas.
- Controles de lectura: Serán anunciados en la programación de cada Unidad de Aprendizaje. Están descritos en la lectura obligatoria y en el plan de clases.
- Informes y trabajos grupales: Serán anunciados en la programación de cada Unidad de Aprendizaje.

II. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

1. Evaluaciones formativas:
Retroalimentación de entrevista de paciente simulado. Taller práctico Entrevista Motivacional.
2. Evaluaciones sumativas:
El 100% de las actividades se distribuirá de la siguiente manera:
 1. Dos Pruebas teóricas: 40% cada una.
 2. Un Control de lectura: 5%
 3. Dos Talleres grupales: 15%

I.

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en



forma sincrónica. La no asistencia a los talleres prácticos debe ser debidamente justificada al igual que las evaluaciones sumativas.

- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria. El ECOE tiene asistencia obligatoria, su inasistencia debe ser justificada al igual que las evaluaciones sumativas. Esta actividad no es recuperable dada su naturaleza ya que los pacientes simulados deben ser agendados con antelación, por lo que la inasistencia debe ser recuperada con un ensayo escrito con tema de definir.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.



NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. **NORMATIVAS Y REGLAMENTOS**

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero) en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. Para este primer semestre de 2022, de acuerdo con el principio de flexibilidad establecido por nuestra Casa de Estudios para la Enseñanza en tiempos de pandemia, el Consejo de Pregrado en sesión del 25 de enero de 2021, ha acordado restablecer, para todas UTEs en régimen semestral o anual dictadas en 2022, el examen de primera oportunidad, con una nota de eximición de 5,5 (cinco coma cinco).
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:** Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos



sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE

RECURSOS DE AULA

Las normas y reglamento del estudiante están disponibles en la siguiente página web:
<http://www.odontologia.uchile.cl/pregrado/normas-y-reglamentos/110636/reglamento-malla-innovada-2014>

LISTAS DE MATERIALES: Publicado en U-cursos.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

1. El modelo transteórico del comportamiento en salud. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2000; 18(2): 129-138. Gustavo Cabrera
2. Consejería y entrevista motivacional para reducir el consumo de tabaco. Philippa Moore C., Juana Pavié G., Leonardo Véjar M. y María Paz Corvalán B. 2017.
3. Orientaciones técnicas sobre entrevista motivacional para la promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales. Departamento de Salud Bucal. División de Prevención y Control de Enfermedades. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de Salud. Abril 2021



4. Psicología de la salud: Una clave para comprender el fenómeno de la adherencia terapéutica. Manuel Ortiz P, Eugenia Ortiz P, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Tábaco o Salud Bucal. Consejería en Tabaquismo. Guía para el Odontólogo. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile, 2011.
2. Orientación Práctica para la Consejería Breve Anti Tabáquica. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.
3. The transtheoretical model of health behavior change. James O. Prochaska, Wayne F. Velicer, 1997.
4. Otros, serán informados clase a clase.

RECURSOS WEB

- Links de interés.
- Videoteca de casos clínicos.

**** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.***